



**ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA**

**SUMARIO**

Resolución de Alcaldía n.º 381/2024 del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, por la que se procede a la rectificación del error material evidenciado en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 123, de fecha 26 de junio de 2024, de la convocatoria de las plazas del Cuerpo de la Policía Local del Municipio de El Palmar de Troya, del tenor literal siguiente:

*“Vista la Resolución n.º: 88/2023, de fecha 13/02/2023, CSV: vC5ZutHBMISn9TxksoxWJw==, donde se aprueban las Bases y Convocatoria para la provisión de cinco plazas de Policía Local del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, mediante la selección, de funcionario de carrera, Subgrupo: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Policía, pertenecen a la OPE 2020. Plazas turno libre: 4. Sistema Selectivo: Oposición. Plazas reservadas a Movilidad Horizontal: 1. Sistema Selección: Concurso de méritos.*

*Vista la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 40, con fecha 13 de febrero de 2023.*

*Vista la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 3 de abril de 2023, concediendo un plazo de 20 días hábiles para la presentación de solicitudes.*

*Vista la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, n.º 45, de fecha 5 de marzo de 2024, con la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento.*

*Vista Resolución de Alcaldía n.º 148/2024, de fecha 21 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de El Palmar de Troya por la que proceden a corregirse los errores advertidos en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria de las plazas del Cuerpo de la Policía Local del Municipio de El Palmar de Troya, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 60, de fecha 26 de marzo de 2024.*

*Vista la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, n.º123, de fecha 26 de junio de 2024, con la lista definitiva de admitidos y excluidos del procedimiento.*

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • [www.elpalmaresdetroya.es](http://www.elpalmaresdetroya.es) • Email: palmar@dipusevilla.es

<b>Código Seguro De Verificación</b>	LvAwKEUzUqZuTwISLAekBA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/06/2024 12:42:17
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LvAwKEUzUqZuTwISLAekBA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LvAwKEUzUqZuTwISLAekBA==</a>		





Visto que, con posterioridad a la publicación realizada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, nº 123, de fecha 26 de junio de 2024, se ha advertido un error material consistente en que varios candidatos que habían presentado la solicitud en forma y plazo, así como las subsanaciones requeridas, no aparecen en el listado de personas admitidas.

De conformidad con lo previsto en las bases, en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dispone, que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, y con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local:

**RESUELVO**

**PRIMERO.- Dejar sin efectos la convocatoria** prevista para el próximo día 4 de Julio a las 08:00h.

**SEGUNDO.-** Procédase a la publicación de una nueva lista definitiva con los aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y fijación de nueva fecha para la celebración de examen.

**TERCERO.-** Publíquese anuncio de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y Tablón físico y electrónico de este Ayuntamiento. ”

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedeelpalmaresdetroya.dipusevilla.es/opencms/opencms/sede>].

**En El Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde-Presidente. Juan Carlos González García.**

Código Seguro De Verificación	LvAwKEUzUqZuTwISLAekBA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	27/06/2024 12:42:17
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LvAwKEUzUqZuTwISLAekBA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/LvAwKEUzUqZuTwISLAekBA==</a>		

